RESOLUCION SGA Nº 3108/2026 EXPEDIENTE Nº 2411/2023

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2026.-

Visto las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que en la Actuación 40, la señora Secretaria Letrada a cargo de la Oficina de Violencia Doméstica del Tribunal, eleva el pedido de prórroga de los contratos oportunamente otorgados.

Que lo requerido se dicta en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.

Que la presente medida se adopta teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución N° 3579/2024 –punto 1°) f)-.

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1117/2026, hasta el 31 de mayo del año 2027, referente a la contratación de los agentes -cuyos nombres y categorías a continuación se detallan- para desempeñarse en la Oficina de Violencia Doméstica del Tribunal;

Secretario de Juzgado:
VILLEGAS ACUÑA, Jacqueline

Prosecretario Administrativo:
DOMINGUEZ, Micaela

OJALVO, Diego
RODRIGUEZ LLANOS, Mariana

Jefe de Despacho:
ABALLAY ALLUISETTI, Pedro Luis
AULITA FRANCIA, Natalia
RODRIGUEZ NOVO, Francisco
TRIPICIANO, Noelia Luciana
VIEDMA, Gloria Elizabeth

Escribiente:
ZUMARRAGA, Magdalena

Escribiente Auxiliar:
CORIA, Carolina
HIDALGO, Tamara Soledad
QUEVEDO, Yamile Gabriela

Medio Oficial:
SALINAS, Sandra Elizabeth

2°) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año próximo.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones.

Regístrese, hágase saber y archívese.

Firmado Digitalmente por PRATAVIERA Gerardo Gabriel